



Departamento de Rentas
GGV/FGR/MCE/pcs

REF: Solicitud de Patente Comercial
"ALMACEN, AMASANDERIA
Y BAZAR"

SANTA CRUZ, 06 de Octubre del 2017.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 279 de fecha 06 de Octubre del 2017, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 2.703/

APRUEBESE Patente Comercial "ALMACEN, AMASANDERIA Y BAZAR", a nombre de **KELLY ARIAS DONOSO**, RUT: N° 19.802.971-8, con domicilio en Calle Arturo Prat N° 255, Paniahue, Comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal (s.)

C.C.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría